

República

Peruana



GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO VILLARREAL

A Nombre de la Nación

El Rector de la

Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Programa Académico de Derecho y Ciencias

Políticas

ha aprobado los exámenes reglamentarios rendidos por:

Josue Poriona Pastrana

para optar el Título de Abogado

Y el Consejo Ejecutivo con fecha 9 de Setiembre de 1976

le ha otorgado el Título correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de Setiembre de 1976

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DEL PROGRAMA

000074

FOLIO 03, 99
LAMBAYEQUE
Dolice 205 (2)